



OFICIO N° 045/2022

SANTIAGO, 04 de mayo de 2022

Ant.: Oficio T N° 24/2022, de 14 de abril de 2022, del Jefe de Finanzas del Senado, señor Andrés Salas Amaya.

Mat.: Solicitud de la Ex Senadora, señora Adriana Muñoz D'Albora.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, el Senado ha transmitido una consulta de la Ex Senadora, Señora Adriana Muñoz D'Albora, quien solicita el pago de un trabajo realizado que *“resume sus años como Senadora y dan cuenta de su labor parlamentaria”*. El Senado realiza la consulta, como se refiere en la comunicación, dado *“lo particular del documento”*.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de 03 de mayo del presente, rechazar la solicitud, por cuanto la misma no se ajusta a las exigencias de austeridad y buen uso de los recursos públicos, criterios rectores de la correcta utilización de las asignaciones parlamentarias. Lo anterior, además, resulta consistente con los precedentes adoptados por este Consejo, en los Oficios N° 086/2021 y 115/2021.



Finalmente, el Consejo considera necesario solicitar a la Corporación que, en el futuro, junto con enviar una comunicación derivada de un parlamentario, pueda informar a esta Entidad respecto de su parecer u opinión sobre la materia consultada.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.